



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 30 de noviembre de 2022 la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN PARA CONVERTIR LOS QUIOSCOS DE LA PLAZA MAYOR EN ESPACIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

La plaza Mayor de Medina del Campo ha sido tradicionalmente el centro vivo de nuestra comunidad, el lugar de encuentro de familias y amigos, el núcleo del que nacen nuestras calles, el escaparate primero -después de nuestro castillo de la Mota- con el que nos mostramos al resto del mundo. Presumimos de que es la más grande de España; en ella se encuentran parte de nuestros monumentos y nuestra casa consistorial; juegan nuestros niños y nuestras niñas y paseamos o nos tomamos un chisme los mayores.

Es, por tanto, el lugar ideal para mostrar, tanto a los y las medinenses como a quienes nos visitan, la actividad cultural, artística y creativa de nuestra villa y, para ello, no se precisa una gran inversión ni modificar urbanísticamente nuestra plaza, simplemente, hay que aprovechar lo que ya tenemos y que no utilizamos: nuestros quioscos.

Los quioscos de nuestra plaza, que, hasta no hace mucho, fueron lugares muy activos, han pasado hoy, como otras muchas actividades, a formar parte del recuerdo y de la añoranza de algunos, y de ser establecimientos de pequeño avituallamiento -de los que solo sobrevive uno- o venta de prensa a formar parte de una tipología de elementos urbanos residuales, instalaciones demasiado pequeñas para algo grande, espacios cerrados y vacíos a los que podemos dejar morir o dar una nueva vida.

En Gana Medina, creemos que la segunda opción debe ser la tomada en nuestro municipio y aprovechar esos espacios ya existentes que, además pueden abrir sus alas para aumentar su escaso tamaño, para convertirlos en escaparate cultural, artístico y turístico de la actividad de los y las medinenses, haciendo de ellos lugares expositivos en los que asociaciones, organismos e, incluso, particulares, puedan mostrar su creatividad, sus proyectos y sus ideas.

Nuestros quioscos pueden acoger desde exposiciones fotográficas a muestras literarias pasando por las distintas actividades que genera nuestra Feria Renacentista -vestuario, armamento, utensilios, joyería...-, San Antolín o las actividades de los barrios y los colegios, así como convertirse en lugar de encuentro para charlas, cuenta cuentos, lecturas literarias o tertulias en el período estival, simplemente, colocando alrededor algunas sillas y utilizando el quiosco como refuerzo visual de la actividad. Con estas actividades, se daría vida a nuestra plaza Mayor, convirtiéndola en escaparate vivo tanto para los y las medinenses como para los y las turistas que se acercan hasta Medina del Campo.

Se trata, por tanto, de transformar unos espacios muertos en un atractivo más de nuestra villa aportando colorido, variedad e interés a nuestra plaza, al tiempo que se abre la posibilidad de mostrar el trabajo artístico y creativo de nuestros vecinos y nuestras vecinas y ponerlo al alcance de cualquiera que pasee por allí. Para ello, puede que fueran precisas algunas modificaciones estructurales y la colocación de soportes varios para adaptarlos al nuevo uso, algo que se deberá dejar en manos de los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Entendemos que los beneficios son enormes comparados con la mínima inversión que supone habilitar los quioscos para tal fin, pues no necesitan ningún tipo de gasto y solo sería preciso establecer unas normas simples de uso y gestión del espacio que determinen quién puede solicitar su uso, para qué se pueden utilizar y durante cuánto tiempo.

Por ello, solicitamos de este pleno, llegar a los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Convertir los quioscos sin uso de la plaza Mayor de la Hispanidad de Medina del Campo en espacios abiertos a las actividades creativas de los y las medinenses, llevando a cabo las transformaciones precisas que estime oportunas el servicio técnico del Ayuntamientos**
- 2. Establecer unas normas básicas de uso de esos espacios que faciliten la gestión y eviten ambigüedades y enfrentamientos a la hora de distribuir su uso.**
- 3. Poner en marcha a la mayor brevedad posible esta propuesta para que todas y todos podamos disfrutar de sus ventajas sin demora**

Medina del Campo, a veintiocho de noviembre de dos mil veintidós.



JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA